

Solicitan al IGSS dictamen a favor de Ley de Maternidad Saludable

Escrito por Raúl Chávez Jueves, 19 de Enero de 2012 16:09

Raúl Chávez, Corresponsal



Quetzaltenango, 19 Ene (Cerigua).- Integrantes de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación de Quetzaltenango (REDMISAR), solicitan al gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), emita dictamen sobre la Ley para la Maternidad Saludable.

Silvia Maldonado, secretaria técnica de REDMISAR, dijo que el decreto 32-2010, en su artículo 30 estableció que el Organismo Ejecutivo emitiría el reglamento de la ley, dentro de los 60 días siguientes a la vigencia de la misma, sin embargo la normativa está vigente desde el 8 de octubre de ese año, por lo que el plazo ya venció.

Maldonado recordó que fue hasta el 7 de septiembre de 2011 que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) trasladó el expediente al gerente del IGSS, para que emitiera el dictamen respectivo, pero a la fecha todavía no se ha concretado.

El reglamento permite definir las atribuciones de cada uno de los responsables de los servicios de salud, tanto del MSPAS, como de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta área y del IGSS; la ley para la Maternidad Saludable establece entre sus principios, que los servicios de salud sean gratuitos para la población en general, especialmente para la embarazada y el recién nacido.

De igual manera, la normativa contempla que el Estado garantice que los servicios de salud estén cerca de las comunidades rurales; que los servicios de salud den atención a todas las mujeres; que los servidores respeten la cultura y costumbres de la población Maya, Garifuna, Xinka y Mestiza.

Finalmente, Maldonado indicó que el reglamento es de suma importancia, porque contribuirá a garantizar la salud de las mujeres, en especial de las embarazadas y sus futuros bebés, así como al logro de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a que el Estado de Guatemala debe reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna para el 2015.

Fin Cerigua

Rc/Ld-Ld